

JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

A MINISDEF-EC-WPG-PKI
RES SABATER, ENRIQUE JOSE
a de Asuntos Económicos del MAPER

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO 2024/ETSAE0905/00003413 -E Y OBJETO "adquisición de 80 conjuntos de mesa con bancos para merendero pinar. Cdscm. La Dehesa"

La presente memoria se emite de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c).1 del punto 2.c.3.f de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 46), , para justificar la idoneidad del procedimiento y de los criterios de adjudicación del contrato, cuyo objeto es adquisición de 80 conjuntos de mesa con bancos para merendero pinar. Cdscm. La Dehesa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, 159.1. ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD CRITERIOS

Los criterios de valoración de ofertas, así como la ponderación que se les atribuye y que por lo tanto los que resultan ser más idóneos a la hora de valorar las proposiciones para determinar cuál es la oferta económicamente más ventajosa, serán las siguientes:

P1: Oferta Económica. 60 puntos sobre 100	Se aplicará la fórmala establecida por la DIGENECO (Formulin-PIM).
P2: Plazo de instalación. 20 puntos sobre 100	-Antes de 3 meses: 15 puntosDespués de 4 meses: 5 puntos.
P3: Garantía. 10 puntos sobre 100.	Aumento de un año de garantía: 10 puntos.
P4: Mantenimiento gratuito. 10 puntos sobre 100.	Barnizado de todas los conjunto mesas-bancos dos años después de su instalación.

EL CORONEL JEFE DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MAPER

CORREG CELECTRÓNICO 28004 MADRID TEL: 917 802 322 contratación maper@et.mde.es